

LA SALUD BUCAL DIGNIFICA LA CALIDAD DE VIDA EN LAS PERSONAS; SS

**Secretaría de Salud de Sinaloa realiza Congreso de Salud Bucal para capacitar a odontólogos y con ello reforzar acciones que ayuden a promover la Salud Bucal en el Estado.*

Culiacán, Sinaloa, 20 de octubre del 2021; La Secretaría de Salud de Sinaloa, a través de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud y del Departamento de Salud Bucal, inició el “Congreso Estatal de Salud Bucal 2021”, donde se busca la actualización de conocimientos en médicos odontólogos y con ello emplear acciones de Salud Bucal en nuestro Estado, informó el Dr. Alfonso Álvarez Loera, Jefe del Departamento de Salud Bucal.

El Especialista, detalló que los Servicios de Salud de Sinaloa cuentan con alrededor de 200 odontólogos, quienes se encuentran comprometidos con atender a la población con calidad y calidez, al ser la salud bucal un tema de suma importancia pues los problemas en esta parte del cuerpo son de los más comunes y pueden llegar a afectar de manera muy significativa la calidad de vida.

“El fin de este congreso, tiene el propósito que nuestros odontólogos se actualicen en los procesos normativos, incluyendo la norma oficial mexicana 013 SSA2 2015, la cual nos habla la prevención y el control de enfermedades de control bucales, así mismo que todo nuestro personal este actualizado en los nuevos biomateriales y tratamientos para una mejor atención de nuestra población sinaloense”, manifestó.

Asimismo, recordó que, en el Estado, 7 de cada 10 niños y adolescentes tiene caries dental, además que tienen en promedio 5 dientes afectados por caries dental y el 88.4% no han tenido tratamiento. Agregó que 6 de cada 10 adultos tienen enfermedad periodontal y 4 de cada 10 adultos mayores a 60 años y más no tienen una boca funcional que les permita hablar y comer adecuadamente.

En el evento también estuvieron presentes el Dr. Víctor Hugo Sánchez Malof, Subsecretario de Atención Médica; Dr. Cristhian Aldo Muñoz Madrid, Director de Prevención y Promoción de la Salud; Dr. Juan Carlos Navarro Guerrero, Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades y el Dr. Andrés Sidharta Hindú López, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. VI.